

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE		
Identificador:	32257		
Titulación:	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CA)		
Módulo:	CONTABILIDAD		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	1	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	56	Trabajo Autónomo:	94
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	GONZALEZ CRISTINA (T)	LOPEZ,	Correo electrónico: cgonzalezl@usj.es

PRESENTACIÓN:

La finalidad de esta materia es dotar al alumno de un conocimiento sobre la función contable y sus relaciones con otras actividades de la empresa. Se trabajará la terminología básica y los Principios y Normas Generalmente Aceptadas de la Contabilidad con el objetivo de conocer, tanto los instrumentos de análisis contable (como son los estados financieros: Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Flujos de Tesorería) como sus métodos de análisis e interpretación.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes
	G02	Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada
	G03	Capacidad de organización y planificación del trabajo en el contexto de la mejora continua
	G04	Uso de las tecnologías de la información y la comunicación
	G05	Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo
	G06	Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los clientes y la sociedad.
	G08	Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano.
	G10	Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona
	G11	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
	G13	Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional
	G15	Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
Competencias Específicas de la titulación	E01	Conocer los aspectos específicos relativos al funcionamiento, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa.
	E07	Capacidad de diseñar planes de consultoría y asesoramiento fiscal y contable
	E14	Comprender los principios de ética empresarial y ser capaz de diseñar escenarios en los que dichos principios puedan llevarse a la práctica empresarial
Resultados de Aprendizaje	R01	Asimilar los objetivos y alcance del análisis de los estados financieros
	R02	Analizar las variables que reflejan la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa
	R03	Comprender la información empresarial relevante adquiriendo la habilidad de reorganizar la información contable de la empresa para el análisis
	R04	Comprender y aplicar los principios y normas de la Contabilidad. Conocimiento de las normas de presentación de las Cuentas anuales, principios de elaboración y estructura según normativa contable
	R05	Conocer del contenido y requisitos formales de la presentación de los estados contables
	R06	Comprender la utilidad de los estados.

REQUISITOS PREVIOS:

Son necesarios conocimientos previos en Contabilidad Financiera.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

1 - El ciclo contable
1.1 - Etapas
1.2 - El impuesto sobre sociedades
1.3 - Las cuentas anuales
2 - El Balance
2.1 - Introducción al Balance, reflejo de la situación financiera de la empresa
2.2 - Formato del Balance
2.3 - Partidas integrantes, propiedades, normativa y clasificación
2.4 - Análisis patrimonial
3 - La cuenta de Pérdidas y Ganancias
3.1 - Introducción a la cuenta de Pérdidas y Ganancias
3.2 - Formato
3.3 - Partidas integrantes
3.4 - Resultados más relevantes para el análisis
3.5 - Análisis económico, apalancamiento, rentabilidad y ratios
4 - El Estado de Flujos de Efectivo
4.1 - Introducción
4.2 - Contenido
4.3 - Análisis de los flujos de tesorería
5 - El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
5.1 - Introducción
5.2 - Formato
6 - La Memoria y otros informes
6.1 - Contenido de la Memoria
6.2 - Informe de Gestión e informe de Auditoría

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	02/02/2026 1.El ciclo contable	Explicación del programa de la asignatura, evaluación y competencias. Explicación teórica y repaso de conceptos básicos en contabilidad financiera.	4	Estudio teórico Tema 1 y repaso de conceptos básicos de Contabilidad Financiera.	4
2	09/02/2026 1.El ciclo contable	Explicación teórica Tema 1 y realización de ejercicios.	4	Estudio teórico y realización de ejercicios Tema 1 (trabajo autónomo).	4
3	16/02/2026 1.El ciclo contable	Festivo. Explicación Tema 1 y realización de ejercicios	2	Estudio teórico y realización de ejercicios Tema 1	2
4	23/02/2026 1.El ciclo contable 2.El Balance	Repaso de conceptos básicos en contabilidad financiera.	4	Repaso de conceptos básicos en contabilidad financiera	6

5	02/03/2026	2.El Balance	Explicación teórica del Tema 2 y realización de ejercicios.	4	Estudio teórico y realización de ejercicios Tema 2.	4
6	09/03/2026	2.El Balance	Explicación teórica tema 2 y realización de ejercicios. Prueba escrita.	4	Estudio teórico tema 2 y realización de ejercicios.	4
7	16/03/2026	3.La cuenta de Pérdidas y Ganancias	Festivo. Explicación teórica Tema 3 y realización de ejercicios.	2	Estudio teórico y realización de ejercicios Tema 3	4
8	23/03/2026	3.La cuenta de Pérdidas y Ganancias	Explicación teórica Tema 3 y realización de ejercicios.	4	Estudio teórico y realización de ejercicios Tema 3 (trabajo autónomo). Trabajo en equipo	6
9	30/03/2026	1.El ciclo contable 2.El Balance 3.La cuenta de Pérdidas y Ganancias	Semana Santa	0	Repaso de la materia impartida.	8
10	06/04/2026	4.El Estado de Flujos de Efectivo	Festivo. Explicación Tema 4 y realización de ejercicios	2	Estudio teórico y realización de ejercicios tema 4	4
11	13/04/2026	4.El Estado de Flujos de Efectivo	Explicación teórica Tema 4 y realización de ejercicios.	4	Estudio teórico y realización de ejercicios Tema 4. Trabajo en equipo	6
12	20/04/2026	5.El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Explicación teórica tema 5 y realización de ejercicios	4	Estudio teórico y realización de ejercicios tema 5. Trabajo en equipo	8
13	27/04/2026	5.El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Festivo. Explicación teórica Tema 5 y realización de ejercicios.	2	Estudio teórico y realización de ejercicios tema 5	6
14	04/05/2026	6.La Memoria y otros informes	Explicación tema 6 y realización de ejercicios	4	Estudio teórico y realización de ejercicios Tema 6.Trabajo en equipo	8
15	11/05/2026	6.La Memoria y otros informes	Explicación teórica tema 6 y realización de ejercicios repaso. Exposición trabajo en equipo.	4	Estudio teórico y realización de ejercicios repaso. Trabajo en equipo	8
16	18/05/2026	1.El ciclo contable 2.El Balance 3.La cuenta de Pérdidas y Ganancias 4.El Estado de Flujos de Efectivo 5.El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 6.La Memoria y otros informes	Repaso temario para examen final.	4	Estudio temario completo.	8
17	25/05/2026	1.El ciclo contable 2.El Balance 3.La cuenta de Pérdidas y Ganancias 4.El Estado de Flujos de Efectivo 5.El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 6.La Memoria y otros informes	Semana de evaluación. Examen.	3	Estudio temario completo. Preparación prueba escrita.	4
18	01/06/2026	1.El ciclo contable 2.El Balance 3.La cuenta de Pérdidas y Ganancias 4.El Estado de Flujos de Efectivo 5.El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 6.La Memoria y otros informes	Revisión.	1		0
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				56	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	94

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El sistema de evaluación para estos alumnos será el mismo que el aplicado a los alumnos presenciales. Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 12 de febrero), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos, el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

- a) **Clases magistrales:** El profesor expondrá mediante recursos TIC (tablet, proyector, Internet) y la pizarra, la parte teórica de la asignatura (se facilitarán guías de estudio a través de la PDU). Se recomienda una bibliografía básica, aconsejando encarecidamente a los alumnos la lectura previa de los temas a tratar en clase. Las sesiones teóricas serán acompañadas por ejercicios prácticos en clase. Se valorará la participación en clase, debate, preguntas e inquietudes mostradas por los alumnos relacionadas con la asignatura.
- b) **Sesiones prácticas (casos prácticos y resolución de ejercicios):** Los contenidos teóricos se apoyarán en la resolución de problemas que serán propuestos por el profesor y resueltos por los alumnos. Algunos de estos problemas se resolverán por el alumno en el tiempo de clase dedicado a las prácticas.
- c) **Simulación análisis financiero y rol play (Trabajo individual):** La evaluación continua del alumno se completará con prácticas individuales y evaluables en el aula, en tiempo de clase presencial. Estas prácticas consistirán en simulación empresarial donde el alumno tomará el rol de analista financiero de la información financiera de una empresa simulada. Estas prácticas se realizarán a lo largo del curso en las sesiones presenciales. La no asistencia del alumno a estas prácticas evaluables implicará de forma automática la calificación de cero (excepto si la causa de la no asistencia está debidamente justificada según los criterios recogidos en la normativa académica).
- d) **Sesiones de tutoría:** Los estudiantes podrán consultar al profesor aquellas dudas o preguntas que no hayan podido ser resueltas durante las clases o que pudieran surgir durante su tiempo de estudio autónomo. Asimismo, se podrán realizar consultas sobre ampliación de bibliografía específica sobre la asignatura, así como cualquier otro tipo de cuestión ligada a la materia impartida en la asignatura Contabilidad Financiera.
- e) **Trabajo autónomo del alumno:** Estudio del temario de manera autónoma, una vez haya finalizado cada una de las clases. Para ello, el alumno utilizará las guías de estudio y las notas tomadas por el alumno de las explicaciones efectuadas por el profesor durante las clases magistrales y que deberán ser desarrolladas, de manera autónoma por el alumno, a través de la bibliografía indicada. El alumno deberá realizar de forma obligatoria e individual la resolución de una serie de supuestos prácticos que serán facilitados por el profesor y que deberán ser realizados por los alumnos durante el período de su trabajo autónomo y resueltos posteriormente en las sesiones prácticas.
- f) **Trabajo en equipo:** Los conceptos vistos durante la materia se desarrollarán aplicándolos a un caso práctico. La evaluación de esta parte de la asignatura se realizará con la presentación y entrega del caso práctico. Total valor de la nota final de la asignatura: 10%. Es obligatoria la asistencia de todos los equipos de trabajo a la sesión presencial de exposición de los trabajos referentes al caso práctico.
- g) **Trabajo individual:** Algunos conceptos se profundizarán mediante la realización de trabajos individuales. Dicha modalidad tendrá un impacto del 10% en la nota final de la asignatura.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree programme's plan of studies.

Some activities in this subject may be carried out in English. These activities can be seen in the provisional activity plan and are marked: basically oral presentations, writing abstracts, use of sources in English, etc.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	26
	Casos prácticos	12
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	11
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	3
	Actividades de evaluación	4
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	4

	Estudio individual	54
	Preparación de trabajos individuales	8
	Preparación de trabajos en equipo	15
	Tareas de investigación y búsqueda de información	8
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	5
	Horas totales:	150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	10	%
Trabajos en equipo:	10	%
Otros (prueba escrita intermedia 30%, prueba escrita final 50%):	80	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

El sistema de evaluación se basa en la realización de varias pruebas escritas (que no son liberatorias ni es necesario alcanzar una nota mínima), la realización de ejercicios individuales (entregas de ejercicios) y trabajos en equipo. El trabajo individual (entrega de ejercicios) se desarrollará a lo largo de todos los temas del curso en la evaluación continua. Durante las clases, el profesor propondrá un ejercicio similar a otro resuelto anteriormente y será motivo de calificación. Si el alumno no ha podido asistir a esa clase, esa no entrega no tendrá penalización en la nota siempre y cuando el motivo de la no asistencia sea justificado al profesor en un plazo máximo de 48 horas. La asistencia, atención y participación durante las clases presenciales se valorará de manera positiva o negativa. Dentro de este apartado también está incluida la resolución de ejercicios que el profesor propondrá para que sean resueltos fuera del aula como trabajo autónomo. La no realización de 3 o más de estos ejercicios supondrá una calificación de 0 en este apartado. Los trabajos en equipo consistirán en el análisis de una empresa, elegida por todos los miembros del grupo, en la que se estudiarán todos los apartados del temario de la asignatura. Finalmente, para superar la asignatura se deberá sacar una una nota media ponderada mínima de 5. El sistema de evaluación en segunda convocatoria será la realización de un examen que incluirá todos los temas de la materia, que supondrá el 80% de la nota final y los trabajos individuales, que supondrán el 20% restante (el trabajo en grupo se realizará ahora de manera individual), se conservará la nota obtenida en los trabajos en el caso de haber sido aprobados en la primera convocatoria.

Ortografía: Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Plagio: Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión.

No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, dispositivos electrónicos que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

Faltas de asistencia: No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir

dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspense, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspense, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Trabajo Individuales	R01 R04 R05 R06	Correcta resolución del caso planteado, desarrollo formal y metodológico, utilización práctica de los conocimientos teóricos expuestos en la materia, originalidad, utilización de aplicaciones informáticas, claridad y dominio de la materia en la exposición y defensa oral de las argumentaciones.	10
Trabajo en Equipo	R01 R04 R05 R06	Correcta resolución de las cuestiones teórico-prácticas planteadas en el caso práctico planteado. Adquisición, comprensión y manejo de los conceptos teóricos y prácticos de los temas. Defensa oral del trabajo. La nota obtenida por el equipo de trabajo se repartirá homogéneamente entre los alumnos integrantes del equipo.	10
Prueba escrita intermedia	R01 R02 R03 R04 R05 R06	Correcta resolución de los casos teórico-prácticos planteados en las pruebas intermedias.	30
Prueba escrita final	R01 R02 R03 R04 R05 R06	Correcta resolución de los casos teórico-prácticos planteados conforme a la aplicación del conjunto de contenidos de la materia.	50
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 12/ 02/ 2026), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría

considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES. Coord. Jose Luis Wanden-Berghe Lozano. Ed. Pirámide, 2008.
González Pascual, Julián: Análisis de la Empresa a través de su información económico-financiera. Aplicaciones prácticas. Madrid: Ed. Pirámide, 2008.
González Pascual, Julián: Análisis de la Empresa a través de su información económico-financiera. Fundamentos teóricos y aplicaciones. Madrid: Ed. Pirámide, 2008.
Muñoz Merchante, Ángel: Análisis de Estados Financieros. Teoría y práctica. Madrid: Ediciones Académicas, S.A. 2009.
Plan General de Contabilidad y de PYMES 2008 (Reales Decretos 1514/ 2007 y 1515/ 20017, de 16 de Noviembre). Editorial Pirámide.

Bibliografía recomendada:

Callizo, José Luis (ed.lit). Los Estados Financieros complementarios. Madrid: Pirámide, 1993.
Carmona, Salvador. Estados Contables. Madrid: McGraw-Hill, 1996.
Esteo Sánchez, Francisco. Análisis de Estados Financieros. 4ª ed. Madrid: Centro de Estudios Financieros, 2003.
Sánchez Arroyo, Gil. Análisis e Interpretación de la información contable. Madrid: Pirámide, 1999.
Urías Valiente, Jesús. Análisis de Estados Financieros. Madrid: McGraw-Hill, 2004.

Páginas web recomendadas:

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas	http://www.aeca.es
Banco de España	http://www.bde.es
Comisión Nacional del Mercado de Valores	http://www.cnmv.es
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas	http://www.icac.meh.es

OBSERVACIONES: